





## Programa de Cátedra -ingresar asignatura cátedra

| Carrera:ingresar carrera            | Área:Ciencias sociales        |
|-------------------------------------|-------------------------------|
| Nivel:1° año                        | Régimen:anual                 |
| Cursado:Presencial                  | Carga Horaria total:60horas   |
| Modalidad:Regularidad con promoción | Carga horaria semanal: 2horas |
| Comisiones:                         |                               |

Día: Jueveshorario 14:30 a 16:30: cantidad de comisiones: 5 Día: Jueves horario: 16:30 a 18:30cantidad de comisiones: 5 horario: horacantidad de comisiones: cantidad Día: día

#### Contenidos curriculares básicos(s/ plan de estudio)

Haga clic o pulse aquí para escribir texto

Programación / Enfoque

El plan de creación de la Carrera de Diseño Industrial define como objetivos para la materia Ciencias Humanas -del área Ciencias Sociales- "el estudio del hombre, en tanto centro de la actividad proyectual" así, "Antropología, Sociología y Psicología pretenden en sus síntesis temáticas abordar el conocimiento del ser humano y su comportamiento en grupos" en tanto como contenidos "interesa valorar la incidencia de lo social en el quehacer proyectual; los niveles de sociedad, cultura y personalidad."

Es decir, las ciencias que estudian al hombre como la antropología, la sociología y la psicología, entre otras, reciben el nombre genérico - en este caso - de Ciencias Humanas. Al respecto afirmamos -desde un enfoque particular- que el comportamiento social constituye un acto único y propio del hombre conviviendo con otros hombres o, en otros términos, el comportamiento social es un todo en el que cada una de las ciencias se introduce con una visión propia, es decir desde una conceptualización y una teoría específica, aún cuando entre los distintos ámbitos de cada una de esas ciencias se produzcan acercamientos y las fronteras se desdibujen.

De lo que se trata en el caso de Ciencias Humanas -como asignatura de la Carrera de Diseño Industriales de establecer una perspectiva crítica desde el aporte de otras ciencias, frente a los propios problemas del diseño.

Esto es, construir una perspectiva crítica tanto a nivel de la responsabilidad y compromiso social del diseñador como a nivel de los aspectos filosóficos, sociológicos, antropológicos o psicológicos que están presentes en el diseño.

#### Competencias a promover en el alumno

- El desarrollo de la capacidad analítica del alumno a partir de relacionar los factores esenciales involucrados en el diseño industrial.
- La conceptualización de la información a través del aporte de conceptos instrumentales que orienten la interpretación del alumno.
- La capacitación en el manejo de enfoques y métodos que le permitan encuadrar y analizar los problemas de diseño.







c

- La construcción de una visión integradora, fundamentalmente entre las materias del mismo nivel, a partir del planteo de relaciones con temáticas afines.
- El aprendizaje vivencial en la interpretación del diseño a través de ejercitaciones basadas en el método de lectura de los objetos, procurando comprender la relación Hombre-Objeto-Cultura.

### **Equipo docente:**

Profesor TITULAR: vacante

Profesora ADJUNTA a CARGO: Arg. FABIANA AGUSTO (SD)

Profesores ASISTENTES

Mg. Arq. ADRIANA MARTÍN (SD)

DI. CLAUDIO ZALAZAR (SD)

DI. ROMINA ALDAY (SD)

DI. ELIANA FERNANDEZ FORTUNATO (SD)

DI. MARIA AGUSTINA CABRAL ELIZALDE (DS)

DI. FABIÁN COLINA (DS)

EGRESADA ADSCRIPTA: ARQ. GABRIELA SOTO ARQ. LAURA GIORGIOTTI

AYUDANTE ALUMNO: CORAL MOLINA RAMON

# Programa de cátedra – Contenidos y ejes temáticos

Unidades Temáticas del Programa

Unidad Temática 1: Introducción al proceso de diseño.

Temas Centrales: El proyecto y el proceso de ideación. Creatividad e innovación

Idea, imagen y símbolo en los procesos creativos.

Unidad Temática 2: El sistema de los objetos.

Temas Centrales: El concepto de objeto. Categorías y componentes: materia, forma, función e imagen.

Unidad Temática 3: El Significado de los objetos: El objeto artístico - el objeto industrial.

Unidad Temática 4: El hombre, el ambiente y los objetos.

Temas Centrales: La consideración de lo ambiental en el pensamiento contemporáneo.

El hombre y el ambiente: la dimensión natural y la dimensión cultural.

Unidad Temática 5: Distintos enfoques acerca del hombre y la relación hombre-mundo como unidad

existencial.

Unidad Temática: Trabajo Final: Temas - El proceso de diseño y las intenciones de diseño.







0

Temas Centrales: ¿Qué diseño? Técnica y sociedad. Las necesidades o demandas sociales y la utilización de los recursos. Diseño y ambiente. El porqué de los diseños. Fundamentos y teorías.

#### **Fundamentación**

Entendida la programación, tanto de contenidos y experiencias, como un instrumento tendiente al logro de los objetivos enunciados, se considera que la misma debe plantearse a través de situaciones problemáticas. Es decir, se procura que el alumno se enfrente no sólo con contenidos que debe aprender sino también con problemas que lo muevan a obrar.

De tal modo el contenido de cada unidad temática se hará en forma de proposiciones, preguntas o interrogantes a verificar, procurando conducir los resultados a una síntesis conceptual y gráfica que los resuma.

En una visión global del programa reconocemos tres momentos:

- Una apertura de contenidos constituida por la explicación del programa, dando cuenta de la continuidad y articulación de las unidades temáticas, como también de la correlatividad e integración de contenidos con otras materias.
- Una etapa destinada al desarrollo de los contenidos y los conceptos instrumentales de cada unidad temática.
- Un cierre como momento de síntesis y evaluación de los resultados alcanzados que, a la vez deja planteados posibles temas o contenidos a desarrollar en las materias regulares o electivas de la carrera.

#### Objetivos específicos (según Contenidos y ejes temáticos)

Ofrecer al alumno una metodología de análisis y enfoques para la aproximación al Proceso de Diseño de Productos.

Orientar la Mirada del Diseño Industrial desde su rol de integrador con el Mundo Ambiental Humano, Social y Tecnico.

Repensar el Diseño Industrial a través de lecturas críticas que conduzcan a un ejercicio del pensamiento analítico sobre las distintas implicancias que tiene la disciplina en nuestro medio global y local.

#### Bibliografía básica

BAUDRILLARD, Jean: El sistema de los objetos. México, Siglo XXI Editores, 1970.

BONSIEPE, Gui: Del Objeto a la interfase. Buenos Aires, Ediciones Infinito, 1998.

BONSIEPE, Gui: Diseño Industrial. Artefacto y Proyecto. Documentación y Debates. España, 1967/1970.

CHAVES, Norberto: El Oficio de diseñar: propuestas a la conciencia crítica de los que comienzan,

Barcelona: G. Gili, 2001.

MALDONADO, Tomás: Vanguardia y racionalidad: artículos, ensayos y otros escritos; 1946 – 1977.

-----: Técnica y sociedad. Conferencia magistral con motivo de la investidura como Doctor.

MANZINI, Ezio: La materia de la invención. Barcelona, Ediciones Ceac, 1993.

-----: Cuando todos diseñan. Una introducción al Diseño para la Innovación Social. Madrid.

Edit. Experimenta, 2015.







C

RICARD, André: La aventura creativa. Las raíces del diseño. Barcelona, Editorial Ariel 200.

-----: Diseño ¿por qué? Barcelona, Gili SA, 1982.

MUNARI, Bruno: ¿Cómo nacen los objetos? Gili SA. Barcelona, 1983.

-----: El arte como oficio. Barcelona, Editorial Labor, 1994.
MARTÍN JUEZ, Fernando: Contribuciones para una antropología del diseño. Editorial Gedisa, 2002.

OROZCO VACCA, Edgardo: El objeto antrópico. Córdoba. Editorial Eudecor, 2000.

QUARANTE, Danielle: Diseño industrial 1 elementos introductorios. Barcelona, Ediciones Ceac, 1992.

RICARD, André: La aventura creativa. Las raíces del diseño. Barcelona, Editorial Ariel 200.

-----: Diseño ¿por qué? Barcelona, Gili SA, 1982.

#### Actividades de evaluación

Requisitos para la regularización

Aprobación de parciales y entregas con Nota mayor 4. El tipo de Evaluación que se maneja es FORMATIVA Y SUMATIVA dependiendo la época del año y el ejercicio que se esté evaluando.

Requisitos para la aprobación

Aprobación de parciales y Entregas con Nota mayor a 7.

Criterios de evaluación

Pertinencia de Contenidos

Análisis e Integración de Contenidos

Comunicación y Presentación de los contenidos

Modalidad de examen final

ESCRITO, se evalúan los conceptos fundamentales de todas las Unidades Temáticas.

28 de febrero de 2022

Firma:

Aclaración: ARQ. FABIANA AGUSTO

Programa de Cátedra – Guía de contenidos

#### Contenidos curriculares básicos (s/ plan de estudio)

Se corresponden con los contenidos especificados en el plan de estudios de la carrera correspondiente y que están aprobados por resolución ministerial.

#### Competencias a promover en el alumno del nivel al que pertenece la asignatura

Estas competencias se corresponden con los objetivos formativos de la asignatura en el nivel.

La formación por competencias propone que a partir de una situación problema se desarrollen procesos de aprendizaje y de construcción de conocimiento, vinculados al mundo exterior, a la cotidianidad y al contexto. Referir a competencias implica considerar de manera integral conocimientos, habilidades, actitudes y valores.

Las competencias se relacionan con la búsqueda de núcleos problemáticos en donde por lo general se integran más de un área disciplinar (búsqueda de un currículo integrado) trabajando sobre procesos y no sobre contenidos.







c

Las competencias implican un saber hacer en un contexto dinámico de un sujeto con capacidad de creatividad, adaptación y asimilación de lo nuevo, en situaciones concretas, lo que en última instancia se reduce a "sujeto que idóneamente resuelve algo preciso" (Marín, 2002). De allí que las competencias son un conjunto de acciones que el sujeto realiza cuando interactúa significativamente en un contexto determinado.

#### Programa de cátedra - Contenidos y ejes temáticos

Es conveniente presentarlos organizados en bloques o unidades temáticas a cada uno de los cuales debe asignarse un título que denote el núcleo central de la Unidad objeto de enseñanza.

Para la selección se recomienda respetar la estructura teórica propia de la disciplina, considerar nuevos conceptos generados en el área del conocimiento y atender a los distintos tipos de contenidos: conceptuales (referidos al saber), procedimentales (referidos al saber hacer) y actitudinales (referidos al saber ser). Además, para garantizar su comprensión se aconseja presentarlos siguiendo una secuencia adecuada.

Los contenidos implementados deben corresponderse en un porcentaje no inferior al 60% los contenidos curriculares básicos precisados en el Plan de Estudios.

#### **Fundamentación**

Consiste en una breve presentación de la materia en la que se explica el enfoque epistemológico (perspectiva teórica de la disciplina), la perspectiva pedagógica a la que se adhiere (concepciones de enseñanza, aprendizaje, conocimiento, etc.) y el sentido de la inclusión de la asignatura en el Plan de Estudios, es decir el aporte que realiza la materia al perfil del profesional.

#### Objetivos específicos

Deben ser abarcativos e integradores de toda la asignatura. Se deben expresar aquí los resultados de aprendizaje que se espera los estudiantes logren. Los objetivos resultantes deben ser representativos de los conocimientos, procedimientos y actitudes que los Estudiantes deben adquirir para poder desempeñarse profesionalmente, con criterio actualizado en ese sector del campo de ejercicio. Deben tener una directa relación con las competencias a alcanzar en el nivel por el alumno.

#### Bibliografía básica

El programa debe incluir el listado completo de la bibliografía que se utilizará en la asignatura. Es conveniente diferenciar la bibliografía obligatoria de la de consulta. Los datos deben ser precisos, consignando año y número de edición de cada texto o material bibliográfico que se utilice o sitios web para su acceso.

#### Actividades de evaluación

Se debe explicitar de qué forma se desarrollará el proceso de evaluación. Para ello indicar el carácter de las evaluaciones (diagnóstica, formativa o sumativa), el momento en que se tomarán, el tipo de instrumentos (prueba estructurada, de desarrollo, informes, monografías, etc.) y la modalidad (oral, escrita, otras). Explicitar las exigencias correspondientes a cada condición de los estudiantes (promocional, regular, libre) según la normativa vigente.